



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA No 0015887923**

De conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, la Dirección General de Ingresos hace constar que el contribuyente: ADUANERA Y ALMACENADORA PELLAS SOCIEDAD ANONIMA con No. RUC: J0310000002649 del domicilio de MANAGUA, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros contables llevados por esta Dirección General de Ingresos.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 15/01/2019 .

Fecha de emisión: 09/01/2019

ID: J031000000264900158879231

**PONER
TIMBRE
DE C\$20**



Este documento no requiere de firma y sello.